Outlook

ENVIO LINK EXPEDIENTE RAD. 27001310300120240012200 NOTIFICACION PERSONAL - CONDUCTA CONCLUYENTE

Desde Juzgado 01 Civil Circuito - Chocó - Quibdó <j01cctoqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Lun 10/02/2025 11:44
Para odontorosamm@hotmail.com <odontorosamm@hotmail.com>; joseamerico40@hotmail.com <joseamerico40@hotmail.com>

27001310300120240012200 ResponsabilidadMédica

Señores
IPS SALUD PROTEGIDA E.U.
Parte Demandada

Buenos días,

Adjunto envío auto interlocutorio mediante le cual este despacho dispuso:

(....)" **SEGUNDO**: TENER POR NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE a la parte demandada la IPS SALUD PROTEGIDA E.U., en los términos del artículo 301 del Código General del Proceso, a partir de la notificación del presente auto.

TERCERO: SURTIR por secretaría el traslado de la demanda y correr los respectivos términos, enviando el link del expediente digital al correo electrónico de la demandada **odontorosamm@hotmail.com - joseamerico40@hotmail.com**.(...)"

Atentamente,

Ulda Nellys Machado Palacios
Escribiente